



Carlos Alonso

Farmacéutico
comunitario

“**El farmacéutico, siguiendo unos protocolos, está capacitado para dispensar muchos medicamentos que hoy necesitan receta para dolencias menores y, sobre todo, en continuaciones de tratamientos»**

El controvertido papel del farmacéutico comunitario

Recientemente, las noticias de índole económica relacionadas con las oficinas de farmacia apartan los verdaderos problemas del día a día profesional. Parece ser que lo único que importa ahora es si se dispensa ibuprofeno, paracetamol y omeprazol sin receta... El tema de la necesidad de receta para dispensar un antibiótico, afortunadamente, está bastante más avanzado y parece ser que ya ha calado en la población.

Pero ¿cuál debería ser el papel del farmacéutico comunitario? Si se limita a leer una receta y a dispensar lo que pone, o a vender en el mostrador lo que le pida el paciente, sin preocuparse de más que de cobrar su importe, no contribuye en nada a la salud de las personas que toman medicamentos. De esta forma la imagen que se proyecta es la de ser meros tenderos, fácilmente sustituibles e incluso prescindibles.

¿Cuál es la mejor farmacia? ¿La que más vende? ¿Y el mejor profesional? ¿El que más vende?

Se presume diciendo que la oficina de farmacia es el establecimiento sanitario más cercano a la población, pero ¿es cierto? ¿Prima el carácter sanitario o el comercial?

Se llega a la paradoja de que las «mejores» farmacias son aquellas que más facturan, sin tener en cuenta los resultados que consiguen en mejorar la salud de sus pacientes.

Hay que tener en cuenta que en las oficinas de farmacia se trabaja, con el modelo retributivo actual, en un constante conflicto de intereses a la hora de proceder a cualquier dispensación, ya que sólo se gana dinero si se dispensan medicamentos (y cuantos más y más caros, mejor) y se deja de ganar si no se hace. Este conflicto se modula –al menos algo y en teoría– porque al fren-

te de una farmacia hay, como mínimo, un profesional del medicamento, que en muchas ocasiones va a anteponer el beneficio del paciente al suyo propio, dejando de dispensar un medicamento.

En el sistema actual, con evidentes contradicciones, a un profesional del medicamento se le impide cambiar dos cajas del medicamento X de 20 comprimidos por una de 40 (o al revés), cuando no se pueden dispensar sobres, comprimidos o jarabe en vez de cápsulas (o al revés), o tantas cosas que se podrían solucionar en el día a día, pensando siempre en el beneficio del paciente si cambiase la legislación.

Al igual que se hace en otros países, el farmacéutico, siguiendo unos protocolos, está capacitado para dispensar muchos medicamentos que hoy necesitan receta para dolencias menores y, sobre todo, en continuaciones de tratamientos. ¿Por qué no se permite?

La solución a muchos de los problemas de las oficinas de farmacia pasa por un cambio de modelo retributivo, que separe y remunere claramente la actuación profesional dirigida a mejorar la salud de los pacientes de la adquisición, custodia y entrega de medicamentos. Es un asunto complejo pero que habrá que tratar tarde o temprano.

Como profesionales, se debería esperar que la remuneración sea por esta actuación y no por el mayor o menor valor del medicamento dispensado. Remuneración por la complejidad del caso y no por unidades de cajitas por paciente. Por problemas de salud resueltos o futuros problemas evitados, y no por estar más o menos cerca de un centro de salud. Y, mientras tanto, muchos mirando hacia otro lado... ●

Consejo y venta en autocuidado

El farmacéutico es la piedra angular de la dispensación y venta de todos los medicamentos no sujetos a prescripción médica, así como de los productos de autocuidado disponibles en la oficina de farmacia. Su consejo siempre está situado entre los más valorados en relación con las distintas profesiones, y los ciudadanos reconocen año tras año su influencia y colaboración en el mejor y más responsable y adecuado cuidado de su salud en general, y en particular en el ámbito de la prevención y el tratamiento de sus dolencias leves.

En este sentido y desde su fundación, la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp) ha tenido como uno de sus fines fundamentales contribuir a la formación de los profesionales farmacéuticos, con el objetivo de colaborar en el mejor desarrollo de su profesión en su día a día en todo lo relacionado con los medicamentos y productos de autocuidado, así como en la gestión de éstos en su oficina de farmacia.

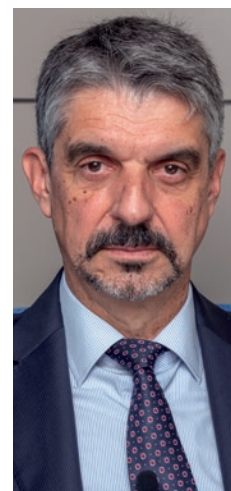
Así, a lo largo de los últimos 42 años y en colaboración con las distintas instituciones farmacéuticas, la anefp ha puesto en marcha iniciativas en este ámbito, como los valorados cursos de síntomas menores, celebrados hace ya algunos años, en colaboración con los distintos colegios oficiales de farmacéuticos de España, y en los que la formación y la información sobre los medicamentos y productos de autocuidado, composición, indicación y utilización para el tratamiento de las dolencias menores eran las protagonistas.

En esta línea, en la actualidad, y adaptados a los nuevos formatos y posibilidades que ofrece el entorno *online* y también el físico, están en marcha dos programas forma-

tivos para el profesional farmacéutico: «Gestión de los productos de autocuidado en la farmacia comunitaria», en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, y «Procesos de venta y consejo activo: las necesidades del cliente como punto de partida», con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona. Ambos están enmarcados dentro del programa EVAFARM (El valor del autocuidado en la farmacia) de la anefp, que tiene como objetivo potenciar el consejo farmacéutico en autocuidado y mejorar la calidad de vida del ciudadano.

De forma más específica, tanto el programa convocado junto con el Consejo General de Farmacéuticos como el organizado con el COF de Barcelona persiguen un triple objetivo: mejorar el conocimiento sobre los medicamentos y productos de autocuidado y su gestión en la oficina de farmacia; mejorar las competencias del farmacéutico en aspectos relacionados con la gestión de equipos, la relación con el ciudadano y el paciente y las técnicas de dispensación; y el análisis por categorías del proceso de venta.

La puesta en marcha, en el mes de enero, de la segunda edición de ambos programas es el mejor síntoma del interés de los profesionales farmacéuticos por la formación en la gestión de los medicamentos y productos de autocuidado, y el reconocimiento del valor que estos tienen para el mejor cumplimiento de su rol asistencial y el impacto en la sostenibilidad de su oficina de farmacia, como ya se evidenció en la primera actividad de EVAFARM, cuya formación derivó en las farmacias participantes en un consejo profesional más eficaz, con un impacto directo en la calidad de vida del ciudadano. ●



Jaume Pey

Director general de la Asociación para el Autocuidado de la Salud (anefp)

«El farmacéutico es la piedra angular de la dispensación y venta de todos los medicamentos no sujetos a prescripción médica»



ENTRA EN LA WEB Y COMÉNTALO

dispensacionyfarmacia